



ORD EXP.: N° 2427

EXP.: N° 241, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N°1189, de fecha 30 de octubre del 2008.

MAT.: Informe de Pago lotes N°s 164-A y 165-A.
Expropiación para la obra "Mejoramiento
Ruta 7, sector Quillaipe – La Arena, Tramo
Km. 15,84700 al Km. 40,41746."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 01 JUN. 2009

Ficha: 3239
Cho: 143207

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **BLANCA ALICIA MUNZENMAYER CHAVEZ**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tlke Carrasco, de fecha 13 de enero del 2009, Repertorio N° 206-09, rectificada por escritura de la misma Notaría, de fecha 02 de marzo del 2009, Repertorio N° 1213-09, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1528, N° 2213, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 1189, de fecha 30 de octubre del 2008, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$667.208.- desglosada de la siguiente forma.

- a) \$627.208.- a la orden de doña **BLANCA ALICIA MUNZENMAYER CHAVEZ**.
- b) \$40.000.- a la orden de don Hernán Tlke Carrasco, Notario público de Puerto Montt, según boleta de honorarios N° 393088, de fecha 09 de febrero del 2009.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P. X Región – Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,

FAN/ICB/FSM/CVE.
DISTRIBUCION:

- Destinatariq.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – X Región.
- No I: 1839 - 03-11-08.
- No P. 2985260 .-

FERNANDO ARRIGADA MORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

EHANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD